

- TEST -
oposiciones

tutemario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

TEMAS:

26

PLAZAS:

46

ED. 2024

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Ed. 2024

Editorial ENA

ISBN: 978-84-125687-2-1

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas, basadas en los 26 (18+8) temas solicitados para la fase de oposición de las 46 plazas convocadas por el Ayuntamiento de Sevilla, de Auxiliares Administrativos C2, por Resolución de fecha 31 de Octubre de 2023, se ha servido aprobar las Bases Específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de 46 plazas de Auxiliar Administrativo/a, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2021, 2022 y 2023.

PARTE I. ORGANIZACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO.

Tema 1.- La Constitución española (I). España como Estado Social y Democrático de Derecho y los valores superiores del ordenamiento jurídico. Los derechos y deberes fundamentales: Título I de la Constitución española (excluido el capítulo tercero). El Tribunal Constitucional: Título IX de la Constitución española. La reforma constitucional: Título X de la Constitución española.

Tema 2.- La Constitución española (II). El Estado español como Monarquía parlamentaria. La Corona: Título II de la Constitución española. Las Cortes Generales: capítulo primero del Título III de la Constitución española. El Gobierno y la Administración: Título IV de la Constitución española. El Poder Judicial: Título VI de la Constitución española.

Tema 3.- La Constitución española (III). El Estado español como Estado compuesto. La organización territorial del Estado: Título VIII de la Constitución española.

Tema 4.- El Estatuto de Autonomía para Andalucía. La organización institucional de la Comunidad Autónoma: capítulos I, III, IV, VI y VII del Título IV del Estatuto de Autonomía. La organización territorial de la Comunidad Autónoma: Título III del Estatuto de Autonomía.

Tema 5.- La Unión Europea. Relación de Estados miembros de la UE. Los valores y objetivos en que se fundamenta la UE: artículos 2 y 3 del Tratado de la UE. La libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales: artículos 28, 45, 49, 56 y 63 del Tratado de Funcionamiento de la UE. Principales instituciones de la UE: Parlamento Europeo: artículo 14 del Tratado de la UE; Consejo Europeo: artículo 15 del Tratado de la UE; Consejo: artículo 16 del Tratado de la UE; La Comisión Europea: artículo 17 del Tratado de la UE; el Tribunal de Justicia de la UE: artículo 19 del Tratado de la UE.

Tema 6.- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL). Disposiciones generales: artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la LBRL. El municipio: concepto, territorio y población: artículos 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de la LBRL. Competencias del municipio: artículos 7, 25, 26 y 27 de la LBRL. La provincia: concepto y competencias: artículos 31 y 36.1 de la LBRL. El régimen de organización de los municipios de gran población: Título X de la LBRL.

Tema 7.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I). Disposiciones generales. Objeto y ámbito de aplicación (artículos 1 y 2). Interesado en el procedimiento administrativo y representación (artículos 4 y 5). Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas (artículo 13). Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas (artículo 14). Registros (artículo 16). Archivo de documentos (artículo 17). Validez y eficacia de las copias realizadas por las Administraciones Públicas (artículo 27). Documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo (artículo 28). Términos y plazos (artículos 29 a 33, ambos inclusive).

Tema 8.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II). Los actos administrativos. Motivación (artículo 35). Efectos (artículo 39). Notificación (artículos 40 a 46, ambos inclusive). Nulidad de pleno derecho (artículo 47). Anulabilidad (artículo 48). Procedimiento

administrativo: derechos de los interesados en el procedimiento administrativo (artículo 53) y ordenación del procedimiento (artículos 70 a 74).

Tema 9.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III). Los recursos administrativos: Principios generales (artículos 112 a 120). Recurso de alzada: objeto y plazos (artículos 121 y 122). Recurso potestativo de reposición: objeto y naturaleza y plazos (artículos 123 y 124). Recurso extraordinario de revisión: objeto y plazos y resolución (artículos 125 y 126).

Tema 10.- La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Objeto y ámbito de aplicación (artículos 1 a 3). Principios de protección de datos (artículos 4 al 10, ambos inclusive). Derechos de las personas (artículos 11 a 18, ambos inclusive). Garantía de los derechos digitales (artículos 79 a 97).

Tema 11.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Objeto, ámbito de aplicación y principios generales (artículos 1 a 4). Órganos administrativos (artículo 5). Competencia: delegación y avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia (artículos 8 a 13, ambos inclusive). Órganos colegiados: funcionamiento (artículos 15 a 18). Abstención y recusación (artículos 23 y 24). Principios de la potestad sancionadora (artículos 25 a 31). Principios de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas (artículo 32).

Tema 12.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Objeto y ámbito subjetivo de aplicación (artículos 1 a 4, ambos inclusive). Publicidad activa: principios generales (artículo 5); información institucional, organizativa y de planificación (artículo 6); e información económica, presupuestaria y estadística (artículo 8). Derecho de acceso a la información pública: régimen general, ejercicio del derecho y formalización del acceso (artículos 12 al 20, ambos inclusive, y artículo 22).

Tema 13.- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto y finalidad (artículos 1 a 3, ambos inclusive). Delimitación de los tipos contractuales (artículos 12 a 18, ambos inclusive). Contratos sujetos a una regulación armonizada (artículos 21 a 23, ambos inclusive). Contratos administrativos y contratos privados (artículos 24 a 27, ambos inclusive).

Tema 14.- Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Sevilla. El alcalde: funciones y competencias susceptibles de delegación. Los tenientes de alcalde. Áreas y delegaciones del ayuntamiento de Sevilla. La junta de gobierno local: competencias y posibilidad de delegación. La división territorial de Sevilla: los distritos y las juntas municipales de distrito. La administración instrumental del Ayuntamiento de Sevilla. Organismos autónomos. Entidades públicas empresariales y empresas públicas.

Tema 15.- El personal al servicio de las entidades locales (I). Normativa aplicable a los funcionarios locales: artículo 3 del texto refundido del EBEP, artículo 92 de la Ley de Bases del Régimen Local, artículo 3.1.d) de la Ley de la Función Pública de Andalucía. Normativa aplicable al personal laboral (artículo 7 del texto refundido del EBEP). Concepto y clases de empleados públicos: artículo 8 a 12, ambos inclusive, del texto refundido del EBEP. Derechos y deberes de los empleados públicos: artículos 14, 15, 52, 53 y 54 del texto refundido del EBEP. Selección de los empleados públicos locales: artículos 55, 56, 60 y 61 del texto refundido del EBEP; artículos 91, 97 y 100 de la Ley de Bases del Régimen Local; artículos 133, 134, 169, 171 y 172 del Real Decreto Legislativo 781/1986; y Real Decreto 896/1991.

Tema 16.- El personal al servicio de las entidades locales (II). Derechos retributivos: Capítulo III del Título III del texto refundido del EBEP. Derecho a la negociación colectiva: materias objeto de negociación: artículo 37 del texto refundido del EBEP. Provisión de puestos de trabajo y movilidad: Capítulo III del Título V del texto refundido del EBEP. Situaciones administrativas de los funcionarios públicos y su posible aplicación al personal laboral: Título VI del texto refundido del EBEP. Régimen disciplinario: Título VII del texto refundido del EBEP.

Tema 17.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de aplicación (Título Preliminar). El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación (Título I). Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad (artículos 45 a 49, ambos inclusive). Criterios de actuación de las Administraciones Públicas (artículo 51). Principales medidas contempladas en el Plan para la Igualdad de oportunidades del ayuntamiento de Sevilla. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Objeto y principios rectores (artículos 1 y 2). Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género a la información, a la asistencia social integrada y a la asistencia jurídica gratuita (artículos 17 a 20, ambos inclusive). Derechos de las funcionarias públicas (artículos 24 a 26, ambos inclusive).

Tema 18.- El Presupuesto Municipal: contenido y aprobación (artículos 162 a 171, ambos inclusive, del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales). La ejecución del presupuesto (artículos 183 a 189, ambos inclusive, del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales).

PARTE II. OFIMÁTICA.

Tema 1.- Informática básica: conceptos fundamentales sobre el hardware y el software. Sistemas de almacenamiento de datos. Sistemas operativos. Nociones básicas de seguridad informática.

Tema 2.- Introducción al sistema operativo: el entorno Windows. Fundamentos. Trabajo en el entorno gráfico de Windows: ventanas, iconos, menús contextuales, cuadros de diálogo. El escritorio y sus elementos. El menú de inicio. Cortana.

Tema 3.- El explorador de Windows. Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Herramientas “Este equipo” y “Acceso rápido”. Accesorios. Herramientas del sistema.

Tema 4.- Procesadores de texto: Word 2021. Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Personalización del entorno de trabajo.

Tema 5.- Hojas de cálculo: Excel 2021. Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Configuración. Introducción y edición de datos. Fórmulas y funciones. Gráficos. Gestión de datos. Personalización del entorno de trabajo.

Tema 6.- Bases de datos: Access 2021. Principales funciones y utilidades. Tablas. Consultas. Formularios. Informes. Relaciones. Importación, vinculación y exportación de datos.

Tema 7.- Correo electrónico: Outlook 2021. Conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder y reenviar mensajes. Creación de mensajes. Reglas de mensaje. Libreta de direcciones.

Tema 8.- La Red Internet: origen, evolución y estado actual. Conceptos elementales sobre protocolos y servicios en Internet. Funcionalidades básicas de los navegadores web.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	6
TEMA 1.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (I). ESPAÑA COMO ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y LOS VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES: TÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (EXCLUIDO EL CAPÍTULO TERCERO). EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: TÍTULO IX DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LA REFORMA CONSTITUCIONAL: TÍTULO X DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.....	9
TEMA 2.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (II). EL ESTADO ESPAÑOL COMO MONARQUÍA PARLAMENTARIA. LA CORONA: TÍTULO II DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. LAS CORTES GENERALES: CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN: TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. EL PODER JUDICIAL: TÍTULO VI DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.	36
TEMA 3.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (III). EL ESTADO ESPAÑOL COMO ESTADO COMPUESTO. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.	67
TEMA 4.- EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CAPÍTULOS I, III, IV, VI Y VII DEL TÍTULO IV DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: TÍTULO III DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA.	84
TEMA 5.- LA UNIÓN EUROPEA. RELACIÓN DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE. LOS VALORES Y OBJETIVOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA UE: ARTÍCULOS 2 Y 3 DEL TRATADO DE LA UE. LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS, PERSONAS, SERVICIOS Y CAPITALES: ARTÍCULOS 28, 45, 49, 56 Y 63 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UE. PRINCIPALES INSTITUCIONES DE LA UE: PARLAMENTO EUROPEO: ARTÍCULO 14 DEL TRATADO DE LA UE; CONSEJO EUROPEO: ARTÍCULO 15 DEL TRATADO DE LA UE; CONSEJO: ARTÍCULO 16 DEL TRATADO DE LA UE; LA COMISIÓN EUROPEA: ARTÍCULO 17 DEL TRATADO DE LA UE; EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE: ARTÍCULO 19 DEL TRATADO DE LA UE.	95
TEMA 6.- LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL (LBRL). DISPOSICIONES GENERALES: ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA LBRL. EL MUNICIPIO: CONCEPTO, TERRITORIO Y POBLACIÓN: ARTÍCULOS 11, 12, 15, 16, 17 Y 18 DE LA LBRL. COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO: ARTÍCULOS 7, 25, 26 Y 27 DE LA LBRL. LA PROVINCIA: CONCEPTO Y COMPETENCIAS: ARTÍCULOS 31 Y 36.1 DE LA LBRL. EL RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN: TÍTULO X DE LA LBRL.	105
TEMA 7.- LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I). DISPOSICIONES GENERALES. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN (ARTÍCULOS 1 Y 2). INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y REPRESENTACIÓN (ARTÍCULOS 4 Y 5). DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SUS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ARTÍCULO 13). DERECHO Y OBLIGACIÓN DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ARTÍCULO 14). REGISTROS (ARTÍCULO 16). ARCHIVO DE DOCUMENTOS (ARTÍCULO 17). VALIDEZ Y EFICACIA DE LAS COPIAS REALIZADAS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ARTÍCULO 27). DOCUMENTOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (ARTÍCULO 28). TÉRMINOS Y PLAZOS (ARTÍCULOS 29 A 33, AMBOS INCLUSIVE).....	128
TEMA 8.- LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II). LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN (ARTÍCULO 35). EFECTOS (ARTÍCULO 39). NOTIFICACIÓN (ARTÍCULOS 40 A 46, AMBOS INCLUSIVE). NULIDAD DE PLENO DERECHO (ARTÍCULO 47). ANULABILIDAD (ARTÍCULO 48). PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: DERECHOS DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (ARTÍCULO 53) Y ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (ARTÍCULOS 70 A 74).....	153
TEMA 9.- LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (III). LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: PRINCIPIOS GENERALES (ARTÍCULOS 112 A 120). RECURSO DE ALZADA: OBJETO Y PLAZOS (ARTÍCULOS 121 Y 122). RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN: OBJETO Y NATURALEZA Y PLAZOS (ARTÍCULOS 123 Y 124). RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN: OBJETO Y PLAZOS Y RESOLUCIÓN (ARTÍCULOS 125 Y 126).....	174
TEMA 10.- LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN (ARTÍCULOS 1 A 3). PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS	

(ARTÍCULOS 4 AL 10, AMBOS INCLUSIVE). DERECHOS DE LAS PERSONAS (ARTÍCULOS 11 A 18, AMBOS INCLUSIVE). GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES (ARTÍCULOS 79 A 97).	190
TEMA 11.- LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES (ARTÍCULOS 1 A 4). ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS (ARTÍCULO 5). COMPETENCIA: DELEGACIÓN Y AVOCACIÓN, ENCOMIENDA DE GESTIÓN, DELEGACIÓN DE FIRMA Y SUPLENCIA (ARTÍCULOS 8 A 13, AMBOS INCLUSIVE). ÓRGANOS COLEGIADOS: FUNCIONAMIENTO (ARTÍCULOS 15 A 18). ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN (ARTÍCULOS 23 Y 24). PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA (ARTÍCULOS 25 A 31). PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ARTÍCULO 32).	200
TEMA 12.- LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. OBJETO Y ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN (ARTÍCULOS 1 A 4, AMBOS INCLUSIVE). PUBLICIDAD ACTIVA: PRINCIPIOS GENERALES (ARTÍCULO 5); INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN (ARTÍCULO 6); E INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (ARTÍCULO 8). DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: RÉGIMEN GENERAL, EJERCICIO DEL DERECHO Y FORMALIZACIÓN DEL ACCESO (ARTÍCULOS 12 AL 20, AMBOS INCLUSIVE, Y ARTÍCULO 22).	230
TEMA 13.- LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. OBJETO Y FINALIDAD (ARTÍCULOS 1 A 3, AMBOS INCLUSIVE). DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES (ARTÍCULOS 12 A 18, AMBOS INCLUSIVE). CONTRATOS SUJETOS A UNA REGULACIÓN ARMONIZADA (ARTÍCULOS 21 A 23, AMBOS INCLUSIVE). CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS (ARTÍCULOS 24 A 27, AMBOS INCLUSIVE).	236
TEMA 14.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. EL ALCALDE: FUNCIONES Y COMPETENCIAS SUSCEPTIBLES DE DELEGACIÓN. LOS TENIENTES DE ALCALDE. ÁREAS Y DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: COMPETENCIAS Y POSIBILIDAD DE DELEGACIÓN. LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA: LOS DISTRITOS Y LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO. LA ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS.	246
TEMA 15.- EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES (I). NORMATIVA APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS LOCALES: ARTÍCULO 3 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP, ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, ARTÍCULO 3.1.D) DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA. NORMATIVA APLICABLE AL PERSONAL LABORAL (ARTÍCULO 7 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP). CONCEPTO Y CLASES DE EMPLEADOS PÚBLICOS: ARTÍCULO 8 A 12, AMBOS INCLUSIVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: ARTÍCULOS 14, 15, 52, 53 Y 54 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP. SELECCIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS LOCALES: ARTÍCULOS 55, 56, 60 Y 61 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP; ARTÍCULOS 91, 97 Y 100 DE LA LEY DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL; ARTÍCULOS 133, 134, 169, 171 Y 172 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 781/1986; Y REAL DECRETO 896/1991.....	337
TEMA 16.- EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES (II). DERECHOS RETRIBUTIVOS: CAPÍTULO III DEL TÍTULO III DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP. DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: MATERIAS OBJETO DE NEGOCIACIÓN: ARTÍCULO 37 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD: CAPÍTULO III DEL TÍTULO V DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SU POSIBLE APLICACIÓN AL PERSONAL LABORAL: TÍTULO VI DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP. RÉGIMEN DISCIPLINARIO: TÍTULO VII DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP.....	351
TEMA 17.- LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN (TÍTULO PRELIMINAR). EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN (TÍTULO I). LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS Y OTRAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD (ARTÍCULOS 45 A 49, AMBOS INCLUSIVE). CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ARTÍCULO 51). PRINCIPALES MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES (ARTÍCULOS 1 Y 2). DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A LA INFORMACIÓN, A LA ASISTENCIA SOCIAL INTEGRADA Y A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA (ARTÍCULOS 17 A 20, AMBOS INCLUSIVE). DERECHOS DE LAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS (ARTÍCULOS 24 A 26, AMBOS INCLUSIVE).	362
TEMA 18.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL: CONTENIDO Y APROBACIÓN (ARTÍCULOS 162 A 171, AMBOS INCLUSIVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE HACIENDAS LOCALES). LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (ARTÍCULOS 183 A 189, AMBOS INCLUSIVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE HACIENDAS LOCALES).	378

TEMA 1.- INFORMÁTICA BÁSICA: CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL HARDWARE Y EL SOFTWARE. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS. SISTEMAS OPERATIVOS. NOCIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.	384
TEMA 2.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO: EL ENTORNO WINDOWS. FUNDAMENTOS. TRABAJO EN EL ENTORNO GRÁFICO DE WINDOWS: VENTANAS, ICONOS, MENÚ CONTEXTUALES, CUADROS DE DIÁLOGO. EL ESCRITORIO Y SUS ELEMENTOS. EL MENÚ DE INICIO. CORTANA.	392
TEMA 3.- EL EXPLORADOR DE WINDOWS. GESTIÓN DE CARPETAS Y ARCHIVOS. OPERACIONES DE BÚSQUEDA. HERRAMIENTAS “ESTE EQUIPO” Y “ACCESO RÁPIDO”. ACCESORIOS. HERRAMIENTAS DEL SISTEMA.....	392
TEMA 4.- PROCESADORES DE TEXTO: WORD 2021. PRINCIPALES FUNCIONES Y UTILIDADES. CREACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL DOCUMENTO. GESTIÓN, GRABACIÓN, RECUPERACIÓN E IMPRESIÓN DE FICHEROS. PERSONALIZACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO.	403
TEMA 5.- HOJAS DE CÁLCULO: EXCEL 2021. PRINCIPALES FUNCIONES Y UTILIDADES. LIBROS, HOJAS Y CELDAS. CONFIGURACIÓN. INTRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE DATOS. FÓRMULAS Y FUNCIONES. GRÁFICOS. GESTIÓN DE DATOS. PERSONALIZACIÓN DEL ENTORNO DE TRABAJO.	417
TEMA 6.- BASES DE DATOS: ACCESS 2021. PRINCIPALES FUNCIONES Y UTILIDADES. TABLAS. CONSULTAS. FORMULARIOS. INFORMES. RELACIONES. IMPORTACIÓN, VINCULACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DATOS.	428
TEMA 7.- CORREO ELECTRÓNICO: OUTLOOK 2021. CONCEPTOS ELEMENTALES Y FUNCIONAMIENTO. EL ENTORNO DE TRABAJO. ENVIAR, RECIBIR, RESPONDER Y REENVIAR MENSAJES. CREACIÓN DE MENSAJES. REGLAS DE MENSAJE. LIBRETA DE DIRECCIONES.	431
TEMA 8.- LA RED INTERNET: ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL. CONCEPTOS ELEMENTALES SOBRE PROTOCOLOS Y SERVICIOS EN INTERNET. FUNCIONALIDADES BÁSICAS DE LOS NAVEGADORES WEB.....	435
SOLUCIONARIO	441

Tema 1.- La Constitución española (I). España como Estado Social y Democrático de Derecho y los valores superiores del ordenamiento jurídico. Los derechos y deberes fundamentales: Título I de la Constitución española (excluido el capítulo tercero). El Tribunal Constitucional: Título IX de la Constitución española. La reforma constitucional: Título X de la Constitución española.

TEST PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

1. Según la Constitución Española, en qué artículo se habla de los principios constitucionales básicos:

- a) artículo 7.
- b) artículo 8.
- c) artículo 9.
- d) artículo 10.

2. España se constituye en un Estado:

- a) Social y de Derecho.
- b) Social y Democrático de Derecho.
- c) Democrático y de Derecho.
- d) Social y Monárquico.

3. Indica la respuesta correcta, según los principios básicos constitucionales:

- a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- b) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- c) La Constitución legisla el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- d) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Tema 5.- La Unión Europea. Relación de Estados miembros de la UE. Los valores y objetivos en que se fundamenta la UE: artículos 2 y 3 del Tratado de la UE. La libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales: artículos 28, 45, 49, 56 y 63 del Tratado de Funcionamiento de la UE. Principales instituciones de la UE: Parlamento Europeo: artículo 14 del Tratado de la UE; Consejo Europeo: artículo 15 del Tratado de la UE; Consejo: artículo 16 del Tratado de la UE; La Comisión Europea: artículo 17 del Tratado de la UE; el Tribunal de Justicia de la UE: artículo 19 del Tratado de la UE.

TEST INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA:

359. ¿Qué institución ejercerá la función legislativa y presupuestaria junto con el Consejo?

- a) El Tribunal de Cuentas.
- b) El Banco Central Europeo.
- c) El Parlamento Europeo.
- d) La Comisión.

360. ¿Qué institución de todas las que forman la Unión Europea, dará a la Union los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones y prioridades políticas generales?

- a) El Banco Central Europeo.
- b) El Parlamento Europeo.
- c) El Consejo.
- d) El Consejo Europeo.

361. La representación de los ciudadanos en el Parlamento Europeo será decrecientemente proporcional, con un mínimo de:

- a) Cinco diputados por Estado miembro.
- b) Cuatro diputados por Estado miembro.
- c) Seis diputados por Estado miembro.
- d) Dos diputados por Estado miembro.

362. Señale las categorías de actos de las instituciones europeas que no son vinculantes:

- a) Las Sentencias del Tribunal Constitucional.
- b) Los Dictámenes y las Directivas,
- c) Las Directivas y las Recomendaciones.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Tema 8.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II). Los actos administrativos. Motivación (artículo 35). Efectos (artículo 39). Notificación (artículos 40 a 46, ambos inclusive). Nulidad de pleno derecho (artículo 47). Anulabilidad (artículo 48). Procedimiento administrativo: derechos de los interesados en el procedimiento administrativo (artículo 53) y ordenación del procedimiento (artículos 70 a 74).

585. Los actos administrativos que dicten las Administraciones Públicas:

- a) Solo a instancia del interesado, se producirá por cualquier órgano administrativo sin necesidad de ajustarse a los requisitos establecidos en esta ley.
- b) De oficio, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.
- c) De oficio o a instancia del interesado, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.
- d) A instancia del interesado, se producirán por el órgano competente ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.

586. El artículo 35 de la Ley 39/2015 establece que serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

- a) Los actos por los que se reconocen derechos subjetivos o intereses legítimos.
- b) Los actos que sigan el dictamen de órganos consultivos.
- c) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades discrecionales.
- d) Los acuerdos que admitan pruebas propuestas por los interesados.

587. Según el artículo 35 sobre la motivación de los actos administrativos, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho, no serán motivados los actos:

- a) Las propuestas de resolución sin carácter sancionador.
- b) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
- c) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
- d) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de urgencia.

Tema 14.- Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Sevilla. El alcalde: funciones y competencias susceptibles de delegación. Los tenientes de alcalde. Áreas y delegaciones del ayuntamiento de Sevilla. La junta de gobierno local: competencias y posibilidad de delegación. La división territorial de Sevilla: los distritos y las juntas municipales de distrito. La administración instrumental del Ayuntamiento de Sevilla. Organismos autónomos. Entidades públicas empresariales y empresas públicas.

TEST REGLAMENTO ORGÁNICO DE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA:

901. ¿Cuál es el propósito del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla según el Artículo 1?

- a) Regular las elecciones municipales.
- b) Establecer las sanciones administrativas municipales.
- c) Regular la organización y el funcionamiento del Ayuntamiento de Sevilla.
- d) Definir las competencias de las Comunidades Autónomas.

902. Según el Artículo 2 del Reglamento, ¿qué condición NO es necesaria para constituir un Grupo Municipal?

- a) Estar compuesto por un número no inferior a dos concejales.
- b) Haber concurrido a las elecciones en una misma candidatura electoral.
- c) Que ningún concejal pertenezca simultáneamente a más de un grupo.
- d) Que todo concejal debe estar adscrito a un Grupo Municipal.

903. De acuerdo con el Artículo 3, ¿cuándo un concejal se integra automáticamente en el Grupo Mixto?

- a) Si no se integra inicialmente en ningún Grupo Municipal.
- b) Si causa baja en el grupo en el que inicialmente se había integrado.
- c) Ambas opciones son correctas.
- d) Si decide cambiar de grupo municipal después de un año.

904. Según el Artículo 4, ¿qué sucede si un Concejal no indica lo contrario por escrito dentro del plazo establecido tras cubrir una baja?

- a) Se integra automáticamente en el Grupo Municipal de la oposición.
- b) Se considera independiente hasta nuevas elecciones.
- c) Se integra automáticamente en el Grupo Mixto.
- d) Mantiene su estatus hasta que decida su afiliación.

Tema 16.- El personal al servicio de las entidades locales (II). Derechos retributivos: Capítulo III del Título III del texto refundido del EBEP. Derecho a la negociación colectiva: materias objeto de negociación: artículo 37 del texto refundido del EBEP. Provisión de puestos de trabajo y movilidad: Capítulo III del Título V del texto refundido del EBEP. Situaciones administrativas de los funcionarios públicos y su posible aplicación al personal laboral: Título VI del texto refundido del EBEP. Régimen disciplinario: Título VII del texto refundido del EBEP.

TEST REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015: TÍTULO III:CAPÍTULO III: DEL 21 AL 30, + ARTÍCULO 37 + TÍTULO V: CAPÍTULO III: DEL 78 AL 84 + TÍTULO VI + TÍTULO VII:

1362. ¿A qué clase de personal le corresponde la siguiente afirmación: Las retribuciones se determinarán de acuerdo con la legislación laboral, el convenio colectivo que sea aplicable y el contrato de trabajo, respetando en todo caso lo establecido en el artículo 21 del presente Estatuto:

- a) Personal funcionario de carrera.
- b) Personal funcionario interino.
- c) Personal eventual.
- d) Personal laboral.

1363. Según el artículo 22: Las retribuciones de los funcionarios, son:

- a) Fijas e inamovibles.
- b) Fijas y básicas.
- c) Básicas y complementarias.
- d) Básicas y fijas.

1364. Dónde están regulados los derechos de los empleados públicos:

- a) En el Título I del TREBEP.
- b) En el Título I Capítulo II del TREBEP.
- c) En el Título III del TREBEP.
- d) En el Título IV del TREBEP.

PARTE II. OFIMÁTICA.

Tema 1.- Informática básica: conceptos fundamentales sobre el hardware y el software. Sistemas de almacenamiento de datos. Sistemas operativos. Nociones básicas de seguridad informática.

1478. ¿Qué son los programas de un ordenador?

- a) Un conjunto de instrucciones que le dicen al ordenador que tiene que hacer con los datos para obtener un resultado.
- b) Es un sistema operativo.
- c) Es un periférico del ordenador.
- d) Todas son correctas.

1479. ¿Qué significan las siglas CPU informáticamente hablando?

- a) Centro de Programas Unificados.
- b) Unidad Central de Proceso.
- c) Centro de la Placa Única.
- d) Unidad Central de Proyectos.

1480. ¿Cómo se denomina a la unidad del sistema informático que organiza, almacena temporalmente y transforma los datos introducidos en él?

- a) Microprocesador.
- b) Periférico de entrada.
- c) USB.
- d) Placa base.

1481. No se corresponde a un periférico:

- a) Teclado.
- b) Ratón.
- c) Procesador.
- d) Monitor.

Tema 7.- Correo electrónico: Outlook 2021. Conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder y reenviar mensajes. Creación de mensajes. Reglas de mensaje. Libreta de direcciones.

TEST CORREO ELECTRONICO

1686. ¿Cuál es el concepto de correo electrónico?

- a) Es una clase de correo convencional pero que se realiza vía internet, es un servicio de red que permite enviar y recibir mensajes mediante redes de comunicación electrónica.
- b) Es una clase de correo convencional pero que se realiza vía telefónica, permite enviar y recibir mensajes mediante la misma red telefónica.
- c) Es un correo que solamente puede abrirse en un ordenador personal.
- d) Todas son incorrectas.

1687. Indica cuales son las 3 formas que hay para acceder al correo electrónico:

- a) POP, E-MAIL Y OUTLOOK.
- b) POP, WEB MAIL Y YAHOO.
- c) POP3, POP, WEB MAIL.
- d) POP, IMAP Y WEB MAIL.

1688. ¿Quiénes recibirán un determinado correo electrónico?

- a) Todos aquellos que esten en los campos "Para", "CC" y "CCO".
- b) Aquellos que esten en el campo "Para" y "CC", pero no los que estén en el campo "CCO".
- c) Aquellos que esten en los campos "Para" y "CCO", pero no los que esten en el campo "CC".
- d) Aquellos que estén en los campos "Para", pero no los que estén en los campos "CC" y "CCO".

1689. Si, teniendo seleccionado un correo recibido en Outlook, le damos la opción "Responder a todos", se creará un mensaje nuevo, en el que pondrá como destinatario...

- a) Al remitente del mensaje original y en copia oculta, a quienes estaban en el campo "CC" del mensaje original.
- b) Al remitente del mensaje original y en copia, a quienes estaban en el campo "CCO" del mensaje original.
- c) Al remitente del mensaje original y en copia oculta, a quienes estaban en el campo "CCO" del mensaje original.
- d) Al remitente y a quienes estaban en el campo "CC" en el mensaje original.

SOLUCIONARIO